



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  
Concejo Municipal  
FGR/nro

## CERTIFICADO N° 1134

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 166° de fecha 15 de junio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la rectificación del Certificado N° 1119, de fecha 1 de junio del presente, en el sentido de que, donde dice "Club Deportivo Vecinal Urbano de Santa Cruz por \$1.500.000", debe decir "Canal Deportivo Vecinal Urbano, por \$1.500.000".

En Santa Cruz, a 15 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.

  
  
**FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/